





**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>			
CONFORMIDAD RESPECTO DE SEGURIDAD Y UBICACIÓN PARA LA APERTURA DE MODULO Y LOCAL PARA LA DE VENTA DE JUGUETERIA PIROTÉCNICA.								
DESCRIPCIÓN:								
<p>CONSISTE EN UN DOCUMENTO EMITIDO POR LA PRIMERA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA MUNICIPAL, BASADO EN UNA VISITA DE INSPECCIÓN AL POLVORIN DESTINADO PARA LA COMPRA DE SUBSTANCIAS QUIMICAS, PARA ALTA POLVORIN DE ALMACENAMIENTO Y LOCAL DE VENTA DE PIROTECNIA, ANTE LA DIRECCION GENERAL DE ARMAS DE FUEGO Y USO DE EXPLOSIVOS Y OBTENER EL PERMISO GENERAL DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL. DEBE ESTAR SEÑALIZADO DE ACUERDO A LA NORMAS OFICIALES MEXICANAS NOM/SEGOB-003-2011, NOM-002-STPS-2010 CONDICIONES DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROTECCION CONTRA INCENDIOS Y NOM-030-STPS-2009 APARTADO II.2.3.3 BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS, Y TENER ELEMENTOS PARA EMITIR LA CONFORMIDAD REFERIDA.</p>								
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Artículo 37, 38, 39, 40, 41 fracciones IV, incisos c, e y Fracción V incisos a, b, d, e, de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Artículo 38 Inciso e) de su Reglamento. Artículo 77 fracciones I, II y XLV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 14 fracciones IV y XI de su Reglamento, Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal, denominado Instituto Mexiquense de la Pirotecnia. Bando Municipal y Reglamento Interno de la Coordinación de Protección Civil y Bomberos de Almoloya de Juárez.</p>						
DOCUMENTO A OBTENER:		CONFORMIDAD DE LA PRIMERA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN AÑO FISCAL			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB				
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	NO APLICA				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		POR CADA MODULO Y LOCAL DE VENTA DE JUGUETERIA PIROTECNICA QUE SE PRETENDA ESTABLECER DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI ESTA SUJETO A LA INSPECCIÓN Y NO OPERA LA AFIRMATIVA FICTA						
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS								
SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DESCRIBIENDO CANTIDAD Y TIPOS DE PRODUCTOS A MANEJAR ACOMPAÑANDO COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL, CROQUIS DE UBICACIÓN, Y DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD, O EN SU CASO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y LICENCIA DE USO DEL SUELO.		SI	I	ART. 39 FRAC. I INCISO A, REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO, CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ART. 39 LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS, 5.36 TITULO TERCERO CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DESCRIBIENDO CANTIDAD Y TIPOS DE PRODUCTOS A MANEJAR CON COPIA DEL PODER NOTARIAL ACOMPAÑANDO COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL CROQUIS DE UBICACIÓN, Y DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y LICENCIA DE USO DEL SUELO.		SI	I	ART. 39 FRAC. I INCISO A, REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO, CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ART. 39 LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS, 5.36 TITULO TERCERO CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
NO APLICA		ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA				
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA:	TRECE DIAS HÁBILES							
COSTO:	\$ 1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.)		FUNDAMENTO JURÍDICO, ART. 147, BANDO MUNICIPAL 2021.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA RECAUDADORA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, UBICADA EN EL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL EDIFICIO ANEXO AL PALACIO MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE	NO APLICA							



RESOLUCION DEL TRAMITE		N/A	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A	
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ		DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. J. GUADALUPE LÓPEZ DE LA CRUZ	
DOMICILIO:	CALLE: MELCHOR OCAMPO	NO. INT. Y EXT.:	S/N.
COLONIA:	BARRIO LA CABECERA TERCERA SECCIÓN	MUNICIPIO:	ALMOLOYA DE JUÁREZ
C.P.:	50900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:45 HORAS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
725	136-2940 136-5533	S/N.	S/N.
CORREO ELECTRÓNICO: proteccion.civil.bomberos@almoloyadejuarez.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	NINGUNA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA		
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CORREO ELECTRÓNICO: NO APLICA			
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	Con este documento ya puedo ejercer la actividad		
RESPUESTA:	Hasta que cuente con el Permiso General otorgado por la SEDENA		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	No aplica		
RESPUESTA:	No aplica		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No aplica		
RESPUESTA:	No aplica		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			
Dictamen Técnico de Protección Civil			

<p>ELABORÓ:</p>  <p>_____ L.C. y F. ISMAEL BERNAL VALDÉS</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>_____ C. J. GUADALUPE LÓPEZ DE LA CRUZ</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>17 / 06 / 2021.</p>
---	---	---